



En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día trece del mes de octubre del año dos mil veintidós; reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida José Ma. Andraca sin número esquina con Avenida Constitución, Colonia Centro, los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, los ciudadanos Aldy Esteban Roman, Presidente Municipal Constitucional; Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, Primer Síndico Municipal; Nestor Parra Rodríguez, Segundo Síndico Municipal; los Regidores: Mercedes Carballo Chino, Karen Acevedo González, Jaime Caballero Vargas, Sebastiana Olán Aguilar, Javier Lara Díaz, María Magdalena Peñaloza Maceda, Antonio Crespo Bolaños, Aracely García Lagunas, Martha Díaz Isabel, Santos Lara Carballo, Martha Morales Pintor y Agustín Rondin Juárez, Secretario General y con la facultad que me confieren los artículos 29, 52, 73, fracción I, IV, IX y X, y 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se hace constar la asistencia de 15 ediles, con el permiso del Regidor Manuel Acevedo Rosendo, por lo tanto, se declara que existe quorum legal para llevar a cabo, la presente sesión ordinaria y se consideren válidos los acuerdos que se tomen, procedo a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.
2. Propuesta y aprobación en su caso, del Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero y Tabla de Valores unitarios de suelo y construcción del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023.
3. Propuesta y aprobación en su caso, del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

NÚMERO UNO: En desahogo del primer punto del orden del día, consistente en Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día, que fue sometida a aprobación ante el cabildo y el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO NÚMERO DOS: En el desahogo del segundo punto del orden del día, es la propuesta y aprobación en su caso, del Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero y Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023. En uso de la palabra el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a los ediles que debido a la naturaleza del punto, se requiere la comparecencia de los



funcionarios competentes, en tal virtud, con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, solicita la autorización al Honorable Cabildo para permitir el ingreso del C.P. Esteban García García, Secretario de Finanzas Municipal y el C.P. Román Cadena Alcaraz, para la exposición del tema y aclaración de dudas, siendo autorizado el ingreso a este recinto oficial; Seguidamente se integra una comisión de cortesía por la regidora Mercedes Carballo Chino, Regidora María Magdalena Peñaloza Maceda y Regidor Santos Lara Carballo, para que ingresen a este recinto oficial para la exposición del punto que nos ocupa. El Presidente Municipal Constitucional, instruye a los funcionarios a exponer de manera clara lo concierne al tema, así como responder puntualmente las preguntas de los ediles presentes.

Una vez discutido y analizado el punto del orden del día y dilucidado las dudas de los ediles, se somete a votación para su aprobación, la Iniciativa Ley de Ingresos para el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero y Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo aprobado por unanimidad de voto de los presentes.

PUNTO NÚMERO TRES: En el desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la Propuesta y aprobación en su caso, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023. En uso de la palabra el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a los ediles que debido a la naturaleza del punto del orden del día y que los funcionarios competentes se encuentran presentes ante esta soberanía, el C.P. Esteban García García, Secretario de Finanzas Municipal y el C.P. Román Cadena Alcaraz, para la exposición del tema y aclaración de dudas.

Una vez discutido y analizado el punto del orden del día, y dilucidada las dudas de los ediles, se somete a votación para su aprobación, el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que se aprobó con una cantidad estimada por \$553,078,832.65 pesos, (Quinientos cincuenta y tres millones setenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 65/100 M.N.), siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Para dar cumplimiento el artículo 62 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero, se instruye a quien corresponda remita al Congreso del Estado, el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero y Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023, para su aprobación respectiva.



PUNTO NÚMERO CUATRO: En el desahogo del punto cuarto del orden del día Asuntos Generales, no hubo registros de asuntos generales a tratar.

PUNTO NÚMERO CINCO: En seguimiento con el orden del día, es el referente a la clausura de la sesión ordinaria, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, da por terminada la presente Sesión Ordinaria, siendo las once horas con tres minutos del mismo día de su inicio y para constancia legal, se levanta la presente, firmando al margen y al calce los integrantes del Honorable Cabildo y el Secretario General del Ayuntamiento, que autoriza y da fe.



Lic Aldy Esteban Román.
Presidente Municipal Constitucional.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

PRIMERA SINDICATURA

C. Rosa Elena Chavelas Gutiérrez
Primer Síndico

SEGUNDA SINDICATURA

Segundo Síndico

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C. Mercedes Carballo Chino
Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. María Azevedo Rosendo
Regidora de Salud Pública y Asistencia Social



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR
C. Karen Acevedo González
Regidora de Comercio y Abasto Popular



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
C. Jaime Caballero Vargas
Regidor de Fomento al Empleo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

REGIDURÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
C. Sebastiana Olán Aguilar
Regidora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2021-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
C. Javier Lara Díaz
Regidor de Educación y Juventud



REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
C. María Magdalena ~~Reboza~~ ~~Maceda~~
Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos



REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
C. Antonio Crespo B...
Regidor de Desarrollo Rural



REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO
C. Aracely García...
Regidora de Equidad y Género



REGIDURÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
C. Martha Díaz Isabel...
Regidora de Atención y Participación Social de Migrantes



REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
C. Santos Lara Carballo
Regidor de Asuntos Indígenas



REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
C. Martha Morales Pintor
Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales



SECRETARÍA GENERAL
C. Agustín Rondín Juárez
Secretario General